

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TREJO
RODRIGUEZ Y ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA.**

En quito a los 17 días de marzo del 2016, a las 09H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Quinto Piso del Edificio Orellana, Av. Orellana E11-28 y Coruña, se reúnen todos los SOCIOS de la compañía **TREJO RODRIGUEZ Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2015;
2. Conocer y Resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de diciembre del 2015
3. Destino de las utilidades del ejercicio 2015

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponden en función de sus participaciones pagadas, son los siguientes:

- **JUAN XAVIER TREJO PORTILLA.** Por sus propios y personales derechos propietario de catorce mil trescientas ochenta y dos (14.382) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.
- **JEANNETH ALEXANDRA VITERI SANTOLIVA,** por sus propios y personales derechos propietaria de setecientos noventa y nueve (799) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.
- **ROSARIO CATALINA VASCONEZ BASSANTE,** por sus propios y personales derechos propietaria de setecientos noventa y nueve (799) participaciones de un dólar (USD 1.00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas.

Preside esta Junta la doctora María del Carmen Rodríguez, titular del cargo y actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Juan Xavier Trejo P., titular del cargo. Verificada la presencia de todo el capital pagado, la señora Presidenta declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el Orden del Día:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2015.

En relación al primer punto del orden del día la Junta, después del análisis respectivo resuelve aprobar el Informe presentado por el señor Gerente General sobre su administración durante el año 2015. Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

El Gerente General de la compañía conjuntamente con la Contadora, Liliana Villacis, ponen en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente

al año 2015, los socios luego de varias deliberaciones deciden por unanimidad, aprobar los mismos.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCIO 2015

El Gerente General de la compañía, Dr. Juan Xavier Trejo informa a la Junta de Socios, sobre los resultados generados durante el ejercicio económico del 2015, y señala que la Utilidad Neta generada durante el ejercicio es de USD 2. 815,62, es decir una vez deducido las provisiones del 15% de participación a los trabajadores y el Impuesto a la Renta. Los Socios luego de varias deliberaciones deciden por unanimidad que el 100% de las Utilidades Netas del ejercicio 2015 se mantengan en la cuenta de Utilidades Retenidas de Ejercicios anteriores.

Se deja expresa constancia que los administradores de la compañía no votaron en la aprobación de los informes, balances y estados de pérdidas y ganancias.

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta, vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 11H00 el Presidente levanta la sesión. En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta la señora Presidente, todos los accionistas de la Compañía y el Secretario que certifica.

Dra. Maria del Carmen Rodriguez
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dra. Catalina Vásquez Bassante
SOCIA

Abg. Alexandra Viteri Santoliva
SOCIA

Dr. Juan Xavier Trejo Portilla
SOCIO – SECRETARIO DE LA JUNTA